

¡HASTA PRONTO!

[spacer]

[spacer]

Estimados lectores:

Un año más llega el momento de «despedirse»... Pero esta despedida no es un adiós, sino un hasta pronto.



Durante los próximos dos meses –julio y agosto– no se publicará ningún artículo ni ninguna noticia, pero no paramos para descansar sino para mejorar y generar nuevos contenidos que, sobre todo, sean útiles para los seguidores de este espacio virtual que, como siempre digo, pretende ser de todos.

Tengo que decir que este proyecto que empezó su andadura el 9 de abril de 2014 se ha convertido en una pasión, pasión que se ha visto recompensada con vuestra compañía –más de 25.000 visitas en el último mes–, ante lo cual, solo puedo decir una cosa, GRACIAS.

En los últimos días son muchos los lectores, seguidores y amigos que me han animado a crear un grupo propio en Facebook... Pues hoy quiero compartir con vosotros que ese grupo ya lo he creado, su nombre –como no puede ser de otra manera– es «EN INTERÉS DEL MENOR». Empezará su andadura el próximo día 1 de septiembre de 2015, pero ya, desde este momento, os animo a

uniros a todos los que estéis interesados en formar parte del mismo.

[spacer]



¡Defendamos los derechos de los niños!

EN INTERÉS DEL MENOR
Grupo público

Eres miembro ▾ ➔ Compartir ✓ Notificaciones ⋮

[spacer]

Pretendo que los protagonistas de este nuevo grupo sean los más olvidados en los procedimientos de familia y en los procesos por violencia de género: **los niños**.

Por eso, «EN INTERÉS DEL MENOR» no está a favor de hombres o de mujeres, y mucho menos en contra de nadie, únicamente apoya a las personas sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Con la creación de este grupo se pretende implementar un espacio en el que podamos compartir información útil y de interés para aquellas personas que estén o puedan estar inmersas en procedimientos de familia o en procesos por violencia de género. Por ello, las publicaciones serán de profesionales relacionados con dichos temas, principalmente abogados, sin perjuicio de que las puertas están abiertas al resto de profesionales que actúan en dicho entorno, tales como procuradores, jueces, fiscales, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, etc.



El resto de miembros del grupo puede participar a través de los comentarios que quieran hacer en cada publicación así como proponiendo temas a tratar en futuras

publicaciones.

La única norma que hay en este espacio es el RESPETO a todos y cada uno de los miembros del grupo, por eso, cualquier falta de respeto a uno de sus miembros supondrá la expulsión automática de la persona infractora.

Por último, os deseo a todos un feliz verano. Nos «reencuentramos» el 1 de septiembre.

[spacer]

Más información en:

EN INTERÉS DEL MENOR